



DECRETO EXENTO N° 1.356

RETIRO, 11 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de los interesados
consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2014,
a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	GABRIELA CAMPOS HERNANDEZ
RUT	:	N° 9.341.141-2
CARGO	:	Administrativo Tesorería
DESDE	:	11/04/2014
HASTA	:	14/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	02
PENDIENTES	:	08

NOMBRE	:	RAMÓN VALENZUELA ACUÑA
RUT	:	N° 9.518.118-K
CARGO	:	Técnico Depto. Tránsito
DIAS	:	14/04/2014 al 17/04/2014 (4 días)
DIAS	:	24/04/2014 AL 25/04/2014 (2 días)
NÚMERO DE DÍAS	:	06
PENDIENTES	:	17

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

CLG/GBT/ien